



Para publicación inmediata: 16/07/2015

GOBERNADOR ANDREW M. CUOMO

**ANUNCIA EL GOBERNADOR CUOMO FUERZA DE TAREA A NIVEL ESTATAL
PARA COMBATIR LA EXPLOTACIÓN Y EL MALTRATO DE TRABAJADORES EN
TODO EL ESTADO DE NEW YORK**

Fuerza de tarea conjunta de 10 agencias investigará y se enfocará en 14 industrias, incluyendo a jornaleros y a trabajadores agrícolas, domésticos, de restaurantes y de lavados de automóviles

Promulga el Gobernador legislación para proteger y apoyar a trabajadores de salones de manicura

Inaugura el Gobernador línea telefónica para reportar la explotación de trabajadores y las infracciones referentes a salarios y lugares de trabajo: 1-888-469-7365

El Gobernador Andrew M. Cuomo anunció hoy una fuerza de tarea estatal, la primera de su tipo, para erradicar los problemas de explotación laboral en múltiples industrias del Estado de New York. Ampliando la revolucionaria iniciativa del Gobernador para proteger a los trabajadores de la industria de los salones de manicura, la fuerza de tarea identificará y detendrá las prácticas ilegales en más industrias en todo el estado. La fuerza de tarea se compone de 10 agencias estatales, que incluyen al Departamento de Estado, al Departamento de Trabajo y al Departamento de Agricultura y Mercados, y trabajará en colaboración con un comité asesor que está encargado de hacer recomendaciones legislativas, regulatorias y administrativas. El Gobernador realizó el anuncio mientras estaba en el Bronx promulgando legislación para proteger y apoyar a los trabajadores de salones de manicura en New York.

“Si hay un estado que va a enfrentarse a la explotación laboral, es New York”, dijo el Gobernador Cuomo. “New York ofrece una promesa de que nuestros brazos y corazones están abiertos a quienes vienen aquí a trabajar y a construir un mejor futuro para sí mismos, y no toleraremos la explotación laboral, punto. No es un asunto demócrata o republicano, es en lo que creemos, y juntos vamos a hacerlo realidad”.

La fuerza de tareas multiagencias es una adición crítica al combate de New York contra la explotación laboral, y avanza la iniciativa del Gobernador para proteger a los

trabajadores de manicura. El Gobernador fue acompañado hoy por el presidente de la Asamblea Carl Heastie para promulgar legislación que ayuda a proteger a los empleados de salones de manicura de condiciones de trabajo inseguras y de prácticas laborales injustas.

El presidente de la Asamblea Carl Heastie dijo: “La mayoría en la Asamblea tiene un largo historial de defender los derechos de los trabajadores en todas las industrias. En 2010 me enorgulleció encabezar la lucha para dar voz a los trabajadores de todo este estado con la promulgación de la Ley de Prevención del Robo de Salarios. Estoy orgulloso de que hoy llevamos esa victoria un paso más adelante y les damos a los trabajadores de salones de manicura el apoyo, la supervisión y el conocimiento que necesitan para ir a trabajar todos los días en un entorno seguro y recibir un salario justo por el trabajo que desempeñan. De hecho, la explotación laboral es un problema generalizado en muchas industrias. La fuerza de tarea del Gobernador Cuomo examinará los derechos y las condiciones de los trabajadores de todo nuestro estado, y espero sus recomendaciones”.

El Senador Michael Venditto dijo: “Esta legislación logra el equilibrio correcto al proteger a los empleados de los salones de manicura contra la explotación, así como a nuestros consumidores. Exige el registro de una nueva clase de empleados que serán llamados aprendices especializados en manicura. Al otorgar a los empleados la capacitación adecuada y protegerlos de condiciones de trabajo inseguras, podemos dar paz y tranquilidad a nuestros consumidores”.

El Asambleísta Ron Kim dijo: “Quiero agradecer al Gobernador Cuomo por enfrentar el reto de implementar mejorías inmediatas en la industria de los salones de manicura que proporciona decenas de miles de empleos a trabajadoras inmigrantes. Como el patrocinador principal de este acuerdo tripartita en la Asamblea, trabajamos sin descanso durante semanas para alcanzar un equilibrio justo al proteger a los trabajadores, incentivar a los buenos propietarios y eliminar a los malos propietarios. El Gobernador Cuomo ha sido el eje para que los legisladores de todo el estado ayuden a las familias trabajadoras, a las comunidades de inmigrantes y a los pequeños empresarios. Él ha demostrado un gran liderazgo al administrar y encabezar el estado con más diversidad de la nación. Espero trabajar estrechamente con él y con su equipo para seguir dando poderes a las fuerzas laborales vulnerables a la explotación en el futuro”.

El presidente de la AFL-CIO del Estado de New York Mario Cilento dijo: “Con la promulgación de esta importante legislación, New York está a la vanguardia para terminar con el maltrato de los trabajadores en la industria de los salones de manicura. Igual de importante, estamos estableciendo un precedente y logrando avances a través de la creación de una fuerza de tarea para garantizar que todos los trabajadores estén protegidos de la explotación. Agradecemos al Gobernador por su liderazgo, así como al Senado y a la Asamblea por defender a los trabajadores de la industria de los salones de manicura, y espero trabajar para garantizar que todos los trabajadores reciban la misma dignidad y respeto en el trabajo”.

La presidenta y directora general de Partnership for NYC Kathryn Wylde dijo: “El compromiso del Gobernador Cuomo de combatir las condiciones de explotación laboral son importantes para los empleadores de New York, de los que la mayoría están comprometidos con un tratamiento responsable de sus trabajadores. Esta fuerza de tarea ofrece una oportunidad para que la comunidad empresarial ayude al Gobernador a asegurarse de que las leyes, regulaciones y mecanismos de aplicación estén implementados para evitar el maltrato de los trabajadores”.

El presidente de 32BJ SEIU Hector Figueroa dijo: “Debemos proteger a los trabajadores en todas las facetas de la economía, especialmente a quienes pueden ser vulnerables a la explotación. El Gobernador Cuomo está dejando claro que no hay espacio para las malas prácticas entre los empleadores del estado, y que quienes rompan la ley estarán sujetos a consecuencias severas. Con estas nuevas leyes para proteger a los trabajadores de salones de manicura y una nueva fuerza de tarea para investigar la explotación en otras industrias, New York está avanzando en la defensa de los trabajadores desprotegidos”.

El presidente de del Consejo Central del Trabajo AFL-CIO de la Ciudad de New York Vincent Alvarez dijo: “El anuncio de hoy es un movimiento para proteger los derechos y mejorar las vidas de un segmento de nuestra fuerza laboral que sufre de explotación con demasiada frecuencia. La creación de esta fuerza de tarea envía un claro mensaje de que no toleraremos el maltrato de los trabajadores a ningún nivel. Este es un ejemplo del cambio histórico que puede crearse a través de sociedades productivas entre el movimiento laboral y el gobierno”.

El presidente y director general del Consejo de Ventas al Detalle Ted Potrikus dijo: “Un solo trabajador explotado ya es demasiado, y hoy estamos dando importantes pasos para asegurarnos de que nadie en el Estado de New York sea maltratado por su empleador. Desde proteger a los trabajadores de salones de manicura con nuevas leyes hasta lanzar una fuerza de tarea para investigar problemas de explotación en otras industrias, el Gobernador Cuomo ha sido el fuerte y decidido defensor de los trabajadores que necesitamos. Estas acciones nos llevarán a un estado mejor y más seguro para empleados de todos los tipos”.

El presidente del Consejo de Oficios de la Construcción del Área Metropolitana de New York Gary Labarbera dijo: “Durante generaciones, la lamentable situación de los trabajadores maltratados pasó inadvertida, pero no más. Junto con el Gobernador Cuomo y su nueva fuerza de tarea, estamos dando voz a esos trabajadores explotados y tomando importantes medidas para regular las industrias que durante demasiado tiempo han pasado inadvertidas. La creación de esta fuerza de tarea le da a incontables trabajadores la esperanza de un futuro más brillante, sin prácticas empresariales injustas e inhumanas”.

La directora ejecutiva de NYCOSH Charlene Obernauer dijo: “Esta legislación para proteger a los trabajadores de salones de manicura es un excelente primer paso para

descubrir a los empleadores que rompen o ignoran las leyes laborales del Estado de New York, y la nueva fuerza de tarea del Gobernador para múltiples industrias seguirá impulsando ese progreso para otros trabajadores. Estas acciones del Gobernador Cuomo están acercándonos a garantizar que los trabajadores de todo el estado, sin importar su industria, reciban pago de acuerdo con las leyes estatales y sean tratados con la dignidad que merecen”.

La directora ejecutiva de Adhikaar, Luna Ranjit, dijo: “Hoy es un gran día para la causa de los derechos, la dignidad y las condiciones laborales seguras para los trabajadores del Estado de New York. Desde nuevas leyes para proteger a los trabajadores de salones de manicura hasta la nueva fuerza de tarea del Gobernador para trabajadores explotados, estamos viendo importantes señales de progreso por parte del Gobernador y de su equipo. Ahora los trabajadores de salones de manicura pueden ir a trabajar sabiendo que tienen derecho a un salario justo y a condiciones humanas, y esperamos que en el futuro próximo todos los neoyorquinos puedan decir lo mismo”.

La fundadora de PowHer New York Beverly Cooper Neufeld dijo: “Cuando quedó claro que la explotación y las condiciones inseguras eran la norma para las mujeres que trabajan en la industria de los salones de manicura, el Gobernador Cuomo actuó con rapidez y decisión para poner fin al abuso. Ahora, con el anuncio de esta nueva fuerza de tarea, está actuando de manera preventiva para proteger a los trabajadores de otras industrias y erradicar los problemas antes de pueda hacerse más daño. El liderazgo del Gobernador una vez más ha puesto a New York a la vanguardia como un ejemplo para que siga el resto de la nación, y felicitamos al Gobernador, a la legislatura estatal y a todos los incansables activistas por dar este paso para proteger a las mujeres y a los trabajadores de New York”.

La directora ejecutiva de Minkwon Grace Shim dijo: “Con la exitosa aprobación de esta iniciativa, el Gobernador Cuomo ha demostrado que está comprometido a proteger a los trabajadores de New York y a colaborar con muchos pequeños empresarios inmigrantes, muchos de los cuales han venido aquí para construir una mejor vida para sí mismos y para sus seres queridos. Felicitamos al Gobernador Cuomo por sus esfuerzos para mejorar a la industria en todo el estado. Esperamos trabajar estrechamente con la nueva fuerza de tarea del Gobernador para construir un mejor New York para todos”.

El co-director ejecutivo de Make the Road, Javier Valdes, dijo: “Todos los trabajadores deben ser tratados con respeto y dignidad, y es por eso que la nueva fuerza de tarea del Gobernador Cuomo es tan importante. Al investigar los casos de maltrato y explotación laboral, el estado puede combatir mejor a las empresas que se aprovechan de sus empleados. Esto generará un entorno laboral mejor y más seguro, al igual que lo harán las nuevas leyes que el Gobernador promulgó hoy por los trabajadores de salones de manicura, y nos enorgullece apoyar al Gobernador para defender a los trabajadores de New York”.

Fuerza de tarea para combatir la explotación laboral

La fuerza de tarea comenzará abordando los problemas que fueron descubiertos gracias a denuncias presentadas por los trabajadores directamente ante el Estado y por referencias de organizaciones activistas. Los trabajadores frecuentemente son víctimas de robo de salarios, tráfico de personas, represalias, condiciones laborales inseguras o insalubres, horarios inestables o no programados y deducciones ilegales por suministros, capacitación o uniformes.

Cualquier persona que posea información sobre sospechas de maltrato laboral debe llamar a la línea de la fuerza de tarea al 1-888-469-7365. Las personas que llaman permanecen anónimas.

Los esfuerzos de aplicación de la ley se enfocarán en las industrias con los mayores índices de falta de cumplimiento de los empleadores y en las que es menos probable que los trabajadores denuncien, por temor a represalias. En específico, se seleccionaron industrias con base en el aislamiento geográfico o comunitario de la fuerza laboral dentro de la industria; el peligro de la ocupación con base en los índices de mortalidad reportados; las experiencias de los investigadores a nivel estatal; la evaluación de altos índices de infracciones para denuncias cuando haya un bajo número de denuncias; la preponderancia de empleos informales y no registrados por industria y las estadísticas y porcentajes de la fuerza laboral de inmigrantes en cada industria. Las áreas objetivo iniciales incluyen industrias tales como:

- Salones de manicura
- Agrícola
- Cuidado infantil
- Limpieza
- Cuidado de la salud en casa
- Lavandería
- Restaurantes
- Ventas al detalle
- Construcción
- Paisajismo
- Lavado de automóviles
- Supermercados
- Servicios de conserjería
- Conductores de camiones y de recolección de desechos

La fuerza de tarea incluirá a representantes de agencias estatales, incluyendo el Departamento de Trabajo, el Departamento de Estado, el Departamento de Salud, la Junta de Remuneración Laboral, el Departamento de Impuestos y Finanzas, el Departamento de Agricultura y Mercados, la Oficina de Servicios a Niños y Familias, la Oficina de Servicios Religiosos, la División de Servicios de Justicia Penal y la Policía Estatal. Las agencias tendrán más de 700 investigadores, incluyendo a investigadores políglotas que hablan: bengalí, mandarín, ruso, español, hindú, creole haitiano y coreano. Los servicios de acceso a idiomas estarán disponibles en todos los idiomas

en todas las agencias.

La fuerza de tarea colaborará con un comité asesor que se reunirá cada mes y estará encargado de proporcionar recomendaciones legislativas, regulatorias y administrativas a la administración. El comité estará encargado de proporcionar su primer conjunto de recomendaciones para diciembre de este año, para ser consideradas para el período legislativo del año próximo. Los miembros del comité incluyen a:

- Stuart Appelbaum, RWDSU
- Esta Bigler, Escuela ILR de la Universidad Cornell
- Steve Choi, New York Immigration Coalition
- Anne Erickson, Empire Justice Center
- Hector Figueroa, 32BJ
- George Gresham, 1199
- Gary La Barbera, Trades
- Donna Lieberman, Unión de Libertades Civiles de New York
- Dean Norton, Buró de Granjas
- Lewis O. Papenfuse, Worker Justice Center
- Ted Potrikus, Consejo de Ventas al Detalle de New York
- Javier Valdes y Deborah Axe, Make the Road New York
- Peter Ward, HTC
- Danny Wegman, Wegmans
- Kathy Wylde, NYC Partnership

Legislación para proteger a los trabajadores de salones de manicura

Hoy, el Gobernador además promulgó legislación vital para proteger y apoyar a los trabajadores de salones de manicura en New York. La iniciativa fue una de las prioridades principales del Gobernador en este período legislativo y avanza los esfuerzos previos del Gobernador para implementar amplias regulaciones de emergencia para proteger los derechos de los trabajadores de la industria.

La legislación promulgada hoy otorga al Departamento de Estado la autoridad para clausurar un negocio que no esté cumpliendo la ley. La agencia puede suspender las actividades sin licencia o sin seguro e imponer sanciones financieras a niveles más altos que los permitidos anteriormente en respuesta a infracciones. Además, los trabajadores de manicura sin licencia ahora pueden registrarse como aprendices ante el estado. Esto les permite seguir trabajando mientras estudian para el examen para obtener su licencia, en vez de depender solamente de un programa educativo cuyo costo con frecuencia es prohibitivamente alto.

La legislación también implementa nuevas regulaciones para salones de manicura para abordar nuevos requisitos de fianzas y seguros, de mejores equipos de protección personal y de la publicación obligatoria de cualquier orden de cese y desistimiento a un negocio que haya sido sorprendido operando sin licencia, y de una nueva Carta de Derechos, disponible en 12 idiomas. Además, se propondrán regulaciones para requerir mejor ventilación, y hay una revisión en proceso de las sustancias químicas

utilizadas en salones de manicura.

Los esfuerzos previos del Gobernador incluyen cambios administrativos para ampliar: la disponibilidad de exámenes de licenciamiento por medio de traducciones a idiomas adicionales; acceso a clases de inglés gratuitas; y la disponibilidad de materiales gratuitos de capacitación por medio del sitio web del Departamento de Estado.

Cualquier persona que tenga preguntas sobre los salones de manicura o inquietudes sobre salarios apropiados y condiciones laborales seguras debe visitar www.ny.gov/nailsalonsafety o llamar a la línea de la Fuerza de Tarea al (888) 469-7365.

###

Noticias adicionales disponibles en www.governor.ny.gov
Estado de New York | Executive Chamber | press.office@exec.ny.gov | 518.474.8418